

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+ PARA EL CURSO 2018-2019

En el I.E.S. "Alfonso II", siendo las 12:20h del 5 de diciembre de 2018, se procede a la selección del alumnado que participará en el programa Erasmus+ durante el curso 2018-2019.

La comisión de valoración está formada por:

- Dña. Pilar Álvarez Alonso como Jefa de Estudios (ausente en las entrevistas por motivos profesionales).
- Dña. Jovita Barreiro López como Tutora del curso 2º (Ciclo formativo de Técnico superior en Educación Infantil).
- D. Jesús Fernández Suárez como Tutor del curso 2º (Ciclo formativo de Técnico superior en Educación Infantil).
- D. Carlos de Cima Araujo como Tutor del curso 2º (Ciclo formativo de Técnico superior en Animación de actividades físico-deportivas).
- D. Raúl Afonso Losada como Coordinador del programa Erasmus+.

Una vez estudiados y valorados el curriculum vitae de los aspirantes, la carta motivada, la actitud y el expediente, así como habiéndose realizado y valorado las entrevistas personales correspondientes en fecha 30 de noviembre, tal y como se exige en la convocatoria, se han obtenido los siguientes resultados:

CANDIDATOS/AS SOLICITANTES (por orden de puntuación)	PROGRAMA ERASMUS+ 2018-2019 EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CANDIDATOS					
	CURRICULUM VITAE (3 puntos máx.)	CARTA MOTIVADA (3 puntos máx.)	ENTREVISTA PERSONAL (3 puntos máx.)	ACTITUD (5 puntos máx.)	EXPEDIENTE (5 puntos máx.)	TOTAL
ALCÁNTARA GARABITO, Eddelin	2,01	2,77	2,68	4,90	4,00	16,36
FDEZ. CIENFUEGOS, Llarina	2,32	2,64	2,76	4,50	4,00	16,22
MENÉNDEZ FDEZ., José Manuel	1,75	2,76	2,57	4,50	4,00	15,58
MACAS TUSA, Josseline Carolina	1,76	2,98	2,51	4,80	3,00	15,05
QUINTANA URÍA, Samuel	1,84	1,93	2,02	2,80	3,00	11,59
MARRÓN ÁLVAREZ, Marcos	1,35	2,22	1,55	3,30	1,00	9,42
RODRÍGUEZ FDEZ., Melanie	0,97	1,50	2,30	5,00	3,00	12,77
GÓMEZ CADAVIECO, Tania	0,98	2,84	2,33	4,00	2,00	12,15
ÁLVAREZ RON, Noelia	1,01	1,79	1,56	3,20	2,00	9,56


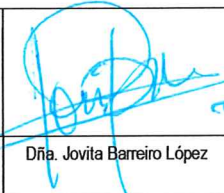

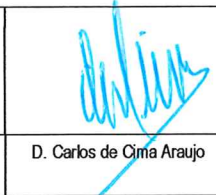

Los nueve candidatos y candidatas, que aparecen ordenados por la puntuación final obtenida —de mayor a menor—, han obtenido, de forma provisional y a la espera de la resolución definitiva que se publicará una vez agotado el plazo de reclamaciones, la beca Erasmus+. Los últimos tres candidatos/as aparecen al final de la lista por aplicación de la cláusula establecida en la convocatoria y que hace referencia al alumnado con módulos pendientes.

Contra la presente resolución cabe presentar, durante las 48h posteriores a su publicación en la página web del centro, una reclamación ante la Dirección del mismo. Dicha reclamación sólo podrá presentarse alegando, de forma justificada, alguno de los siguientes motivos:

- a) La revisión particular de las puntuaciones del interesado o interesada
- b) Un defecto de forma en el proceso
- c) La recusación de alguno de los miembros de la comisión, por trato de favor o desfavor argumentado en relación con cualquier candidato o candidata

La reclamación podrá presentarse en la secretaría del centro mediante instancia ordinaria dirigida al Sr. Director, el cual tendrá la decisión última al respecto, una vez oída la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40h en el mismo lugar y fecha indicados, firmando la presente todos los miembros de la comisión, para darle publicidad en la página web del centro (con carácter oficial) y en el tablón de anuncios cerrado ubicado en la entrada del Instituto (con carácter divulgativo).

				
Dña. Pilar Álvarez Alonso	Dña. Jovita Barreiro López	D. Jesús Fernández Suárez	D. Carlos de Cima Araujo	D. Raúl Alfonso Losada (coordinador)